

Estimados socios:

APAPCyL nació hace un año con la intención de ser una plataforma representativa de los pediatras de Atención Primaria de Castilla y León, que contribuyera a hacernos sentir un colectivo unido y con objetivos comunes. Hemos tenido una primera etapa de desarrollo lento, que es normal en todas las asociaciones que empiezan a funcionar. Sin embargo, haber constituido la asociación en el año 2.001 nos ha permitido tener una organización funcionando y con un apoyo ya muy importante en estas primeras etapas de andadura "transferida" de la sanidad castellano-leonesa. Contamos ahora con 100 socios, que suponen cerca del 50% de los pediatras de Atención Primaria de la Comunidad. Sin ningún lugar a dudas, APAPCyL es el primer proyecto que pretende unir a todo este colectivo para trabajar juntos en el desarrollo de todos los aspectos científicos y profesionales de nuestro trabajo.

En este boletín queremos resumiros algunas de las actuaciones realizadas hasta ahora, y los proyectos inmediatos.

- Hemos presentado nuestra asociación a la Consejería de Sanidad. En una reunión mantenida con el Consejero y con el Gerente Regional de Salud, les informamos del nacimiento de nuestra asociación y les hicimos llegar las primeras propuestas de APAPCyL para mejorar la Pediatría de Atención Primaria en Castilla y León. Ese documento original, que llamamos "10 puntos" puede consultarse en internet en la dirección <http://www.aepap.org/cyl/cyl-10puntos.htm>.
- Posteriormente también hemos mantenido una entrevista con el Director Técnico de Atención Primaria. Le hemos planteado nuestras preocupaciones a nivel laboral (cupos excesivos en muchos casos, jornadas con demasiadas tardes, niveles retributivos por debajo del de los médicos generales, inadecuación de las retribuciones por tarjeta sanitaria, etc) y profesional (limitaciones en el acceso a pruebas diagnósticas y a tratamientos específicos, ausencia de formación continuada para los pediatras, falta de reconocimiento del trabajo de los pediatras en las carteras de servicios, etc).
- Estamos muy orgullosos de haber realizado en el año 2001 una encuesta a los pediatras de Atención Primaria de la comunidad. Esta es la primera vez que alguien pregunta a los pediatras de Castilla y León cuales son sus problemas, como se sienten, y qué creen que necesitan para mejorar. La encuesta se va a publicar en un próximo número de la Revista Pediatría de Atención Primaria. El modelo de encuesta ha sido similar al realizado en otras comunidades, por lo que es posible comparar los datos de las diferentes regiones, lo que se hará en una mesa redonda en el Congreso de la AEP de Bilbao de junio de 2002. Con este envío, os adjuntamos un resumen de los resultados de la encuesta a la que muchos de vosotros habéis contribuido.

- Un tema muy importante para APACyL está siendo la reivindicación de las condiciones de trabajo de los Pediatras de Área. Hasta tal punto, que en la próxima asamblea general plantearemos una modificación a los estatutos para que en la Junta Directiva se encuentre siempre presente un vocal de este colectivo. Hemos hecho llegar al Gerente Regional de Salud y la Director Técnico de Atención Primaria los resultados de una encuesta específica pasada a principios de año a los Pediatras de Área de Castilla y León, y cuyos resultados pueden resumirse en:

☞ ☞ Atienden hasta 8 Zonas Básicas de Salud.

☞ ☞ Generalmente visitan diariamente dos Centros de Salud, lo que supone cambiar de Centro a mitad de la jornada.

☞ ☞ En la distribución de las zonas de actuación del Pediatra de Área no se han tenido en cuenta las características geográficas, la distancia al núcleo de cabecera, y las características de otra naturaleza que condicionan la accesibilidad a los centros de trabajo, con desplazamientos a veces a zonas de montaña, alejadas más de 80 Kilómetros de la población de cabecera

☞ ☞ La población infantil que atienden llega a ser hasta de 3.550 niños. En algunas Zonas de Salud hay hasta 1.400 niños en una sola zona.

☞ ☞ Todos tienen contrato de interinidad.

☞ ☞ Los Pediatras de Área reciben las retribuciones básicas y complementarias establecidas para el resto de los facultativos de Atención Primaria, con un complemento de productividad fija que depende sólo y exclusivamente de las Zonas Básicas que se les asignan (dos, tres o más de tres), sin tener en cuenta el número de tarjetas sanitarias infantiles, ya que estas las percibe el médico de familia.

☞ ☞ Los Pediatras de Área realizan una buena cantidad de kilómetros diarios, con su propio coche, y recibiendo por ello un pago en concepto de desplazamiento que ronda los 540 euros anuales, que en promedio suponen entre 4 y 5 céntimos de euro (6-8 pesetas) por kilómetro, con todos los gastos generados por el vehículo corriendo a costa del Pediatra.

☞ ☞ En resumen, el salario no se corresponde con su especial responsabilidad, con el riesgo de estar continuamente en la carretera y tampoco con la alta calidad científico-técnica del servicio que prestan.

☞ ☞ Hay dificultades en que los administrativos les preparen las historias clínicas de los pacientes ya que los niños proceden de pueblos diferentes; y muy pocos Pediatras de Área pueden contar con la colaboración de un/a enfermero/a para realizar tareas de enfermería.

☞ ☞ Lo más habitual es que no haya disponibilidad de tiempo para hacer una consulta a demanda, limitándose a ver revisiones de programas de salud y algunos casos derivados por los médicos de familia. Con esto, la Pediatría sufre un retroceso, el

Pediatra Consultor pierde la posibilidad de atender al niño que llega espontáneamente a la consulta, debido al excesivo volumen y al escaso tiempo con el que cuenta en determinadas Zonas de Salud.

✂✂ La calidad de la asistencia sanitaria, un valor muy apreciado por pacientes y profesionales de la sanidad, se ve seriamente comprometido con la Pediatría de Área actual, que convierte al Pediatra en un mero consultor.

Desde APAPCyL hemos propuesto las siguientes soluciones:

✂✂ NO se debe prestar asistencia pediátrica por medio de un Pediatra de Área en aquellas Zonas Básicas de Salud con un número de niños superior a 600 menores de 14 años. En estos Centros, debe crearse una figura de Pediatra de Equipo de Atención Primaria.

✂✂ El número de Zonas Básicas, y el número de niños, adscritos a un pediatra de Área deben LIMITARSE para permitir que el profesional realice de manera adecuada todas sus labores específicas.

✂✂ La presencia de un Pediatra de Área en un Centro de Salud EXIGE que ese Centro se adapte a las necesidades de ese nuevo servicio. El Pediatra debe disponer de una consulta digna, con recursos suficientes, recibiendo todo el apoyo necesario de los servicios administrativos del Centro, y contando con la colaboración de personal de enfermería durante el tiempo que dure la consulta en cada Centro

✂✂ Es IMPRESCINDIBLE que se replantee la situación económica de estos profesionales, de manera que se tenga en cuenta la especial dificultad de su tarea, la compensación suficiente por los gastos y la peligrosidad de los traslados, el número de niños que atienden, la dispersión de la zona que cubren, y su participación en los programas asistenciales que la Gerencia Regional de Salud disponga.

- APAPCyL se ha opuesto al decreto sobre demarcaciones asistenciales que la Consejería de Sanidad aprobó en enero de este año. Apoyados por la SCCALP y por la Asociación Española de Pediatría, en su momento enviamos alegaciones a ese proyecto, que no han sido tenidas en cuenta. Las objeciones que presentamos en ese momento se debían al hecho de que el decreto no contempla en absoluto la figura del pediatra en los equipos de Atención Primaria. El decreto define las demarcaciones asistenciales de los médicos generales, de las enfermeras, o de las matronas, pero olvida que en los Centros de Salud también hay pediatras. Desde la Junta no han contestado a ninguna de las alegaciones presentadas, por lo que aún desconocemos el alcance que en un futuro pueda tener para nosotros ese decreto.

- Desde la Dirección General de Salud Pública se pusieron en contacto con APAPCyL para que colaboráramos, junto a matronas, ginecólogos, y otros profesionales, en la redacción de un libro de información general para entregar a las mujeres embarazadas. Los capítulos ya están casi terminados, y esperamos que a lo largo de este año ese libro se concluya.

- APAPCyL está muy interesada en los aspectos laborales de nuestra profesión. Sin embargo, los interlocutores válidos frente a la administración en estos temas son los sindicatos. Ningún sindicato tiene en este momento una mesa específica de Pediatría. En APAPCyL queremos elaborar una propuesta de cambios relativos a cuestiones laborales (retribuciones, jornadas, etc) que haremos llegar en los próximos meses a los sindicatos. Todos podéis participar en la elaboración de ese documento. Desde aquí os animamos a que enviéis todas vuestras sugerencias al responsable de la sección profesional de APAPCyL, José Luis Palacios, mediante correo electrónico jlpalaciosanchez@hotmail.com , o por carta al Centro de Salud Segovia I, C/ Santo Tomás 9, 40002 Segovia. Cuando el documento esté finalizado, os informaremos en detalle de su contenido.
- Otro de los temas que prioritariamente queremos tratar en APAPCyL es la formación continuada. Nuestro deseo es elaborar un “proyecto marco” de formación continuada para los pediatras de Atención Primaria de Castilla y León. El proyecto debe definir cómo debe ser esa formación continuada, cuáles son los mejores modelos para la misma, cuales son los contenidos más relevantes, y cómo podría la administración implicarse en ella. También para esto necesitamos de todas vuestras sugerencias y aportaciones, que en este caso debéis dirigir a Isabel Mora, mediante correo electrónico a isamora@telecable.es , o por carta dirigida al Centro de Salud de Villablino, c/ Los Zarzales s/n, Villablino, León.
- Otra iniciativa que hemos emprendido desde APAPCyL ha sido ponernos en contacto con otras asociaciones de médicos de Atención Primaria (SEMFyC y SEMERGEN) para proponerles algunas actuaciones conjuntas. En concreto, una primera iniciativa ha sido elaborar un manifiesto que abogue por la implantación en los centros de Atención Primaria de acceso por vía internet al texto completo de revistas de publicación electrónica, y el acceso a fuentes de “medicina basada en la evidencia”, como la Cochrane Library, Clinical Evidence, etc. Os mantendremos informados de los avances que hagamos en este campo tan importante.
- Otro problema sobre el que nos vamos a manifestar como asociación es la falta de adecuación a la historia clínica pediátrica de los sistemas informáticos que se están implantando en Atención Primaria. En Castilla y León no se está siguiendo un único sistema, sino que el antiguo Insalud optó por dos sistemas distintos: OMI-AP y SIAP-WIN. Las historias clínicas no son transferibles de un sistema a otro. En cada provincia se implanta uno distinto, e incluso en el área de León se ha instalado SIAP-WIN mientras que en el Bierzo se instala OMI-AP. Los dos, pero sobre todo SIAP-WIN, son deficientes en recoger y mostrar los datos más relevantes de la historia clínica pediátrica. Desde APAPCyL vamos a pedir que los sistemas se unifiquen, y que se solicite a las empresas fabricantes la adaptación a las necesidades pediátricas, contando con la opinión de los profesionales.

- La nueva administración sanitaria regional (SACYL) ha iniciado la revisión y reforma de los programas asistenciales. Se van a revisar los programas del niño sano y, por fin, se va a abrir la puerta a que existan otros programas pediátricos. Por ahora el trabajo se ha repartido por gerencias, y los programas pediátricos se han asignado a la Gerencia de Valladolid Oeste. Si tenéis sugerencias al respecto, podéis enviarlas a Cristina Rodríguez, por correo electrónico a crisrodri1@mixmail.com o por carta al Centro de Salud Huerta del Rey, c/ Rastrojo s/n, Valladolid. En un paso posterior, esperamos que las sociedades científicas y profesionales seamos llamadas a dar nuestra opinión sobre estos nuevos programas. Tendréis toda la información que se vaya produciendo sobre este asunto.
- Otro aspecto para el que nos van a llamar desde SACYL es la definición del “perfil profesional” de los pediatras de Atención Primaria. Qué tiene que hacer y qué tiene que saber hacer un pediatra de Atención Primaria. Es un asunto delicado, para el que también pediremos aportaciones cuando llegue el momento.
- Celebraremos una asamblea general en el último trimestre, en Valladolid, que pretendemos acompañar de alguna actividad educativa que pueda resultar de interés. Os informaremos más en detalle pasado el verano.

El próximo año se celebrarán las primeras elecciones en APAPCyL, prosiguiendo el camino democrático y de participación que ha guiado la fundación de la asociación. Las listas estarán abiertas a todas las personas que quieran trabajar por la asociación y por los pediatras de Atención Primaria de Castilla y León. Desde ya os animamos a involucraros más en todos los aspectos de la profesión, para conseguir entre todos que la Pediatría sea cada vez más rica, más digna, más eficaz, y también más divertida.

Valladolid, a 5 de junio de 2.002

Alfredo Cano Garcinuño
Presidente de APAPCyL